

LA PUBLICIDAD

ECO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO.

DIARIO DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
AÑO I. Lancaster, 2, bajos.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES 17 de Mayo de 1878.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Barcelona, 12 mes.
Fuera, (trimestre adelantado)

Aviso al público. Habiendo pasado el Café Ibérico á nuevos dueños, queda cerrado dicho establecimiento el tiempo preciso para su restauración.

LA PUBLICIDAD.

Barcelona 17 de Mayo de 1878.

NUEVO BANDO.

La superior autoridad civil de la provincia mandó fijar ayer, en los sitios públicos de costumbre, el siguiente bando, sobre el cual llamamos toda la atención de nuestros lectores, y cuyas prescripciones, para evitar conflictos, deben cumplirse rigurosamente.

La pugna local va tomando un carácter muy serio. Demos muestras de prudencia, que es la principal virtud de los pueblos fuertes. Dice el bando:

«D. CASTOR IBÁÑEZ DE ALDECOA, Gobernador civil de la provincia, hago saber:

Que, á pesar de mi vehemente y probado deseo de evitar á este vecindario todo desagradable suceso, á pesar de haberse mi autoridad mantenido en el más absoluto respeto á la ley, y protegido la libertad de todos los habitantes de esta capital, no han cesado ni las coacciones de los discólos á las personas pacíficas, que desean alumbrar con gas, ni la resistencia de muchos conculados consumidores á satisfacer el impuesto municipal, correspondiente al último tercio del año económico anterior.

Encargado, como estoy, de hacer cumplir las resoluciones de este Ayuntamiento, de velar por el respeto á la autoridad constituida, y por la conservación del orden público, he creído llegado el caso de dictar, y dicto, las disposiciones siguientes:

1.º Ningún consumidor de gas podrá servirse del alumbrado por medio de este fluido, hasta que haya satisfecho la cuota del impuesto, que hoy reclama y recauda el Ayuntamiento de esta ciudad.

2.º Los grupos que se establecieron en la proximidad de cualquiera establecimiento alumbrado por gas, se considerarán dirigidos á cohibir la libertad del consumidor, y al igual de los que, por cualquier concepto, se formen para alterar el orden serán disueltos por la fuerza pública, después de las intimaciones que previene el artículo 257 del Código penal.

Barcelona 15 de mayo de 1878.—Castor Ibáñez de Aldecoa.

Para la debida ilustración reproducimos el artículo 257 del Código penal, á que el bando transcrito hace referencia:

«Art. 257.º—«Luego que se manifieste la rebelión ó sedición, la autoridad gubernativa intimará hasta dos veces á los sublevados que inmediatamente se disuelvan ó retiren, dejando pasar entre una y otra intimación el tiempo necesario para ello.

«Si los sublevados no se retiran inmediatamente después de la segunda intimación, la autoridad hará uso de la fuerza pública para disolverlos.

«Las intimaciones se harán mandando ondear al frente de los sublevados la bandera nacional si fuere de día, y si fuere de noche requiriendo la retirada á toque de tambor, clarín ó otro instrumento á propósito.

«Si las circunstancias no permitiesen hacer uso de los medios indicados, se ejecutarán las intimaciones por otros, procurando siempre la mayor publicidad.

«No serán necesarias respectivamente la primera ó la segunda intimación, desde el momento en que los rebeldes sediciosos rompien el fuego.»

LA CUESTION DEL DIA.

(Carta de Madrid.)

Como no podía menos de suceder, la arbitraria conducta de la autoridad civil de esa provincia para con la prensa periódica ha producido impresión dolorosa en esta Corte, siendo reprobado ese violento proceder por la mayoría de los diarios que ven la luz en Madrid, y por los elementos que desean hermanar el orden con la libertad. El mismo sentimiento de disgusto con la autoridad y de justa consideración con la prensa barcelonesa, movió á los diputados Sres. Alba y Salcedo y Balaguer á pedir explicaciones al gobierno, consensuando duramente la persecución de que han sido víctimas los órganos de publicidad.

Pero el señor ministro de la Gobernación, que posee la milagrosa fortuna de encontrar y poner al frente de las provincias delegados infalibles é impecables, y que tiene á gala defender todo lo que sea monstruoso, no había en la ocasión presente de desmentir su fama; y así, comenzó por declarar

que aprobaba la conducta del Sr. Aldecoa, y que había hecho bien en castigar á los periódicos que insertaban noticias falsas ocasionadas á dificultades para el orden público. Verdad es que se cuidó muy mucho de entrar en el fondo de la cuestión y de evidenciar las faltas penales cometidas por la prensa de Barcelona y el derecho con que la autoridad había impuesto los castigos. Era más cómodo sacar la cuestión de su cauce, como lo hizo, suscitando un debate político tan importante como oportuno que hiciera olvidar la interrelación referente á la prensa. Empero, no dejó de consignar que las oposiciones debían quedar satisfechas con el procedimiento aplicado á los periódicos barceloneses, porque es el Código penal defendido por aquellas como principio y sistema.

El sarcasmo no puede ser mayor, ni la ocasión menos propicia para satisfacciones. Y no parece sino que se aplica solo un sistema, cuando además del Código penal (á veces violentamente interpretado) rige el sistema de tribunales especiales de imprenta, por abusos; el gubernativo para otras faltas; el de licencias y autorizaciones y otro cuyos términos desconocemos, pero que se aplica de cuando en cuando, como ahora ha sucedido en Barcelona. El *Imparcial* ha defendido valientemente á la prensa de esa ciudad, demostrando cuán arbitraria es la conducta observada por el señor Gobernador civil y por el señor ministro de la Gobernación al aprobarla.

Pasemos á otra cosa. Las comisiones de navieros y consignatarios de Barcelona, Bilbao, Santander, Valencia, Cádiz, Baleares y otros puntos, que se han reunido en esta Corte, han celebrado conferencias con el director de Aduanas, ministro de Hacienda y presidente del Consejo de ministros, haciendo la historia detallada de sus reclamaciones y exponiendo el alcance que podríamos tener para tan importante clase de sus indicaciones (fuerzas desatendidas), sometiendo á la consideración del gobierno la estadística respectiva al tráfico de la marina mercante española, de la que resulta que con las disposiciones actuales, es de todo punto imposible la navegación. En efecto, como muestra bastará decir que en la importación, la bandera española alcanzó en el año último solo el 23.42 por 100 en el puerto de Barcelona, el 20 en Tarragona y el 6 por 100 en Cádiz. El señor marqués de Orovia ha recogido todos los datos y noticias que se le han suministrado, pero no ha ofrecido más que estudiar muy detenidamente la cuestión, para cuando se trate en las Cortes. Distorsionado de estas gestiones han dado los comisionados cuenta á los diputados y senadores de las provincias interesadas, y en vista de que el gobierno no decide por sí el asunto, se ha reproducido el voto particular que presenta el Sr. Florencio á la Comisión general de presupuestos para que se incluyan en la ley las disposiciones que reclaman los navieros, al objeto de proteger la marina mercante.

La reunión se ha levantado después de consignar que la cuestión de los navieros ni es política ni exclusiva de provincia alguna, sino que es una cuestión nacional.

Como la discusión del articulado de la ley de presupuestos y del de ingresos está bastante retrasada, aun se tardará unos días en conocer el dictamen que presenta la Comisión. Algun periódico, afecto á las ideas libre-cambistas, ha comenzado á combatir las peticiones de los navieros, mientras que otros procuran salirle al encuentro. Fúndase el ataque por lo que respecta al derecho diferencial, en que perjudicaría á varias industrias, como la algodónera, puesto que ejerciendo el monopolio la bandera del país productor y la española, encarecerían los fletes, en que la concesión lastimaría á un grupo de navieros españoles y en que se violaría algún tratado de comercio.

No comprendemos esa manera de discurrir, porque el encarecimiento de las cosas está sujeto á las leyes de la oferta y la demanda, y el exceso de esta es lo que hace subir el precio de las cosas ó servicios; y aún con las medidas protectoras que se reclaman, no se demandaría tanto la bandera española ni la del país productor que hubiera de elevar los fletes. Bastaría á los navieros encontrar cargamento suficiente para alimentar el tráfico. Ahora, si se refiere á que en la actualidad, por no tener los buques amarrados, toman fletes á cualquier precio, y entonces no los aceptarían sino en condiciones regulares, justo será hacer notar que el privilegio se solicita en favor del comercio en

contra de la industria naval y á costa de su ruina cual nites equitativo y prudente. Por otra parte la idea de que se pide protección para un grupo de navieros contra otro grupo, citando al efecto las reclamaciones de los armadores de Valencia y de Ibiza contra el privilegio establecido en 1227 y en 1784, cae por su base atendiendo á que las peticiones, las apoyan Valencia y las Baleares, y que en la Junta de los diputados y senadores de todas las provincias marítimas no se ha levantado ninguno á combatirlas. En cuanto á la violación de los tratados de comercio resultó, que no todos son posteriores á 1808 y por tanto que no contienen algunos más que el principio de la supresión del derecho diferencial de bandera.

Sobre todo, deber nuestro es, defender los intereses españoles, modificando los tratados que nos perjudiquen, como los defende Francia, en donde subsiste el derecho diferencial de procedencias, sobre lo cual no hemos reclamado en el tratado reciente, de lo que se deduce que no distramos de iguales franquicias que ella en España; y como hacen los Estados Unidos, que imponen un 10 por 100 cuando nuestra bandera vá desde la Habana, mientras que cuando llega á esta la bandera norteamericana ó sus productos, en cualquiera otra bandera, se equipara á la bandera española.

Más conformidad hay en lo que respecta á la rebaja de los derechos arancelarios de importación de azúcares de Cuba y Puerto Rico; cuya igualdad se indica, disminuyendo los derechos en 5 pesetas. Con esto podrían encontrar cargamento de retorno los buques, españoles y aliviar en parte la situación de la marina. Pero esa rebaja también tiene que pasar por el tamiz de la Comisión de presupuestos y se demorará algunos días.

Abora resulta que el señor ministro de Hacienda, si bien propone el proyecto de ley de presupuestos, la supresión de emitir obligaciones para suvencionar ferro-carriles, no consignaba el crédito necesario para atender al pago en metálico de este servicio, y tiene que aumentar la cifra de los gastos con una cantidad respetable destinada al efecto. Bonita manera de hacer presupuestos.

Para concluir, diré á los lectores de *LA PUBLICIDAD* que un diario oficioso dá la noticia de que la solución del conflicto del gas no se retrasará más allá del primer Consejo de ministros. Nadie se aplica la forma de salir del apuro, después de las declaraciones hechas por el Gobierno. No tardaremos en salir de dudas.—T.

P. D.—A última hora me dice un respetable individuo de la Comisión de navieros, que las proposiciones entregadas al señor ministro de Hacienda, son estas:

Primera: Información ante las Juntas de Agricultura é Industria sobre los resultados de la abolición del derecho diferencial de bandera y conveniencia de su restablecimiento, fijando para evaluar dicha información un término breve.

Segunda: Cumplimiento de la autorización concedida por el art. 36 de la ley de presupuestos vigente para los recargos á los artículos de América y Asia, procedentes de depósitos extranjeros, toman lo por tipo de dichos recargos los establecidos en Francia para depósitos de otros países.

Tercera: Rebaja de los derechos de importación á los azúcares mascabados.

Cuarta: Rebaja á la mitad de los derechos de carga y descarga en Cuba, y de los llamados con sulres.

La Comisión salió mas satisfecha de esta que de las anteriores entrevistas. El ministro ofreció contestar mañana.

Mañana propondrán al ministro de Estado que los buques españoles no pierdan la nacionalidad al tocar en puertos extranjeros y en viajes á América y Asia, pudiendo por tanto descargar en ellos con todos los beneficios del país, y que se venzan, cuando, tratados con las repúblicas hispano-americanas.

Si la insistencia en pedir estas mejoras no pusiera de manifiesto su necesidad, el apoyo que los navieros ha hallado en todos los partidos vendría á garantizar la justicia de su causa.—Vale.

Crónica general.

Durante las últimas 24 horas no ha ocurrido nada de particular en Barcelona. El día 32 de la huelga de consumidores, se pasó sin luz... y sin moscas.

El juzgado de 1.ª instancia de Barcelona, en virtud de una orden del Sr. Jefe de la policía, ha mandado que se retiren de la calle todos los periódicos que no estén autorizados para circular. Este hecho, que ha causado gran alarma entre los lectores de la prensa, ha sido atribuido por algunos á un error de la autoridad, y por otros á una medida de precaución para evitar conflictos.

Dice *La Correspondencia de España* de ayer: «En algunos círculos se ha hablado hoy de la Sr. de Gabriel para el gobierno civil de Barcelona, en el caso de que renunciara el Sr. Aldecoa, lo que lo es de alguna probabilidad. Cuando menos, es una noticia digna de ser tomada en cuenta.»

El *Diario de Hoy* se refiere á la acusación que se le ha hecho al Sr. Aldecoa, de haberse comprometido á no permitir que se publicara en su periódico ninguna noticia que perjudicase á la causa de los navieros.

Prescindiendo de que la acusación es injusta, cuando el *Diario de Hoy* ha publicado, por voluntad de Barcelona, toda la prensa salió á la calle, y hoy que toda la prensa se ha comprometido á no publicar nada que perjudicase á la causa de los navieros, ¿quién es el que se refiere, prescindiendo de que el Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen?

El Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen. Si esto es así, ¿quién es el que se refiere, prescindiendo de que el Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen?

El Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen. Si esto es así, ¿quién es el que se refiere, prescindiendo de que el Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen?

El Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen. Si esto es así, ¿quién es el que se refiere, prescindiendo de que el Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen?

El Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen. Si esto es así, ¿quién es el que se refiere, prescindiendo de que el Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen?

El Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen. Si esto es así, ¿quién es el que se refiere, prescindiendo de que el Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen?

El Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen. Si esto es así, ¿quién es el que se refiere, prescindiendo de que el Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen?

El Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen. Si esto es así, ¿quién es el que se refiere, prescindiendo de que el Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen?

El Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen. Si esto es así, ¿quién es el que se refiere, prescindiendo de que el Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen?

El Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen. Si esto es así, ¿quién es el que se refiere, prescindiendo de que el Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen?

El Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen. Si esto es así, ¿quién es el que se refiere, prescindiendo de que el Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen?

El Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen. Si esto es así, ¿quién es el que se refiere, prescindiendo de que el Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen?

El Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen. Si esto es así, ¿quién es el que se refiere, prescindiendo de que el Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen?

El Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen. Si esto es así, ¿quién es el que se refiere, prescindiendo de que el Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen?

El Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen. Si esto es así, ¿quién es el que se refiere, prescindiendo de que el Sr. Aldecoa, como Sr. Aldecoa, tiene un periódico en el que contesta ampliamente á las acusaciones que se le hacen?

que, tan unido, imploraba a cada uno de los que, tanto en el teatro como en la vida, se encuentran en esas condiciones para el trabajo, manifestando a esas personas, se acordaban, en el momento de aquel lecho, de la vida que se les había pasado.

No podían, a la vez, tanto el teatro como la vida, ser obras públicas en que emplear tantos brazos que hoy se consumen en la paralización?

Alzamos nuestra voz para que llegue hasta donde debe oírse, esperando que hallará eco en toda la prensa, y que todos unidos clamaremos una y mil veces, a fin de poner remedio a la espantosa miseria que hoy se deja sentir en Barcelona, y de cuyas consecuencias funestas tenemos ejemplos que horrorizan.

Acabamos de ver a un compañero que asistió a la apertura de la Exposición universal de París, y la tanta ocasión de visitar el pabellón destinado a España, honra que le enviaremos.

Otro día, con más detenimiento, nos ocuparemos de varios asuntos y noticias relacionadas con el colosal certamen, pues merecen ser tratados con atención y calma.

Un solo y pequeño detalle nos ayuntamos a anticipar. Entre los trabajos de pluma, que más llaman la atención en la sección de caligrafía, figura, con justicia, una copia de letra redondilla española, en forma de libro en 8.º de una memoria histórica original de un anticuario tarraconense, en la que se relata la historia de la ciudad con una limpieza, igualdad y perfección inusitadas en esta clase de trabajos, por el calígrafo P. Juan Barriola, de Almería y Vitoria, que se ha distinguido en el concurso de caligrafía, y que se ha distinguido en el concurso de caligrafía, y que se ha distinguido en el concurso de caligrafía.

Según el *Diario* de Zaragoza, varios capitalistas barceloneses van a terminar el ferrocarril desde Pina a Val de Zafán.

Ya era hora, ya era hora!

Con verdadero pesar hemos leído en el *Diario de Valencia* y *de Getafe*, que un grupo de obreros que cantaban e imploraban la caridad pública por estar faltos de trabajo, llamando bastante la atención, pues había más de diez años que no habíamos presenciado tan triste espectáculo en esta villa.

Nuestro colega ha olvidado que también en Barcelona hemos visto a varios grupos de trabajadores con una bandera en que se leía la palabra HAMBRE.

Ha sido desestimada la instancia que elevaron hace algunas semanas, varios industriales y comerciantes de Zaragoza a la dirección general de contribuciones. Versaba aquella, como saben nuestros lectores, sobre la clasificación hecha en Mayo último por la comisión especial de comprobación del segundo distrito.

No sabemos si nuestros lectores se habrán fijado en la espantosa mortalidad que arrojan los datos publicados en la semana 24.ª última de la prensa de esta capital, si no lo han hecho, os encarecemos que se fijen en ellos, y a este efecto los reproducimos.

Fallecidos, distrito 1.º 26
2.º 35
3.º 82
4.º 28
Total: 171

Observese que la mortalidad se ha cebado de una manera especial en el distrito 3.º, acusado no sólo por el número de defunciones, sino también por el número de defunciones, y en el distrito 4.º, donde se han producido las defunciones, y en el distrito 4.º, donde se han producido las defunciones.

Si se estudian ahora las causas originarias de las defunciones de los distritos 3.º y 4.º, en el distrito 3.º, sobre las de los demás distritos, no nos encontramos con otro foco de infección, la Cruz Cubierta, en los depósitos de materias que allí tienen establecidos la Sociedad Anónima de Producción, en aquel distrito, los restos de los que en el 4.º producía la descomposición de la carne.

Si hoy este asunto, a la Junta de Higiene, sin perjuicio de volvernos a ocupar de él.

Un colega, que en la noche anterior encontró en las calles de esta ciudad, una carta, en cuyo manuscrito, en envoltura de tres letras, cinco mil reales, cada una, andados por la a. Hijos de Doria, de Santander, en favor de una comisión de esta, a la cual debía ser entregado, pasó a hacer entrega, causando a los interesados la natural sorpresa. La carta acompañatoria, que la fecha era de este mes, y se acordó que el día de hoy, por el correo, se enviara a la Comisión, cuando y donde fue sustraida la misma carta para verificarse tal fenómeno.

Por todo comentario directos con el colega. Cuando y donde fue sustraida la mencionada carta para verificarse tal fenómeno?

Un colega, que en la noche anterior encontró en las calles de esta ciudad, una carta, en cuyo manuscrito, en envoltura de tres letras, cinco mil reales, cada una, andados por la a. Hijos de Doria, de Santander, en favor de una comisión de esta, a la cual debía ser entregado, pasó a hacer entrega, causando a los interesados la natural sorpresa.

La carta acompañatoria, que la fecha era de este mes, y se acordó que el día de hoy, por el correo, se enviara a la Comisión, cuando y donde fue sustraida la misma carta para verificarse tal fenómeno?

Por todo comentario directos con el colega. Cuando y donde fue sustraida la mencionada carta para verificarse tal fenómeno?

Un colega, que en la noche anterior encontró en las calles de esta ciudad, una carta, en cuyo manuscrito, en envoltura de tres letras, cinco mil reales, cada una, andados por la a. Hijos de Doria, de Santander, en favor de una comisión de esta, a la cual debía ser entregado, pasó a hacer entrega, causando a los interesados la natural sorpresa.

La carta acompañatoria, que la fecha era de este mes, y se acordó que el día de hoy, por el correo, se enviara a la Comisión, cuando y donde fue sustraida la misma carta para verificarse tal fenómeno?

Por todo comentario directos con el colega. Cuando y donde fue sustraida la mencionada carta para verificarse tal fenómeno?

Un colega, que en la noche anterior encontró en las calles de esta ciudad, una carta, en cuyo manuscrito, en envoltura de tres letras, cinco mil reales, cada una, andados por la a. Hijos de Doria, de Santander, en favor de una comisión de esta, a la cual debía ser entregado, pasó a hacer entrega, causando a los interesados la natural sorpresa.

ra, necesara que han actuado durante el próximo verano en el teatro. Novelas, aquella ha grabado ya completamente figurado en la misma lista de reconocidos méritos.

En la casa de correo del distrito cuatro fueron curados ayer un muchacho con una herida contusa en la caja izquierda, causada en rifa; y un obrero al cual cogió la máquina donde trabajaba, causándole varias heridas por desgarrar en una mano, teniendo necesidad de amputarle el dedo meñique.

Ayer tarde, a las cuatro y media, falleció repentinamente el señor Conde de Montevideo en esta plaza.

Se avisó inmediatamente a un hermano suyo que, habiendo en Zaragoza, pues en esta ciudad no tenía familia alguna.

Hoy a las diez de la mañana tendrán lugar en la Catedral Basílica, las honras fúnebres por el desahogado don Mauricio Quintana y Xofá, portero de maza que fué del Ayuntamiento de esta ciudad, persona que gozaba de generales simpatías.

Ayer mañana recorrió algunas calles de la ciudad, una procesión que, excitaba la curiosidad del público, por la enorme cruz que la precedía, y que era la única imagen que en ella figuraba.

Parécenos que el objeto no es otro que implorar la benéfica lluvia que nos falta.

Ayer hizo un día completo de verano. No hay indicios de lluvia siquiera.

La plaza de médico forense, vacante por fallecimiento de nuestro querido amigo don Constantino Martínez, ha sido ocupada por el afortunado joven médico señor Castillo, hijo del digno juez de primera instancia del distrito de Palacio.

Gérmenes de prosperidad, que brotan por todas partes.

Los actos de destrucción de propiedades han empezado a llevarse a cabo, por algunos foragidos en varios pueblos de la provincia de Cádiz. Recientemente han incendiado en Argos dos pajares, han talado infinidad de estacas de olivar, y han descubierto vides enteras. Estos hechos se repiten casi todos los días, según dicen las cartas de aquella capital.

—Dicen de Ciudad-Rodrigo que la langosta se ha presentado en proporciones alarmantes en el pueblo de Zamorra. Las crestas de aquellas montañas están totalmente cubiertas del voraz insecto, y los esfuerzos del vecindario son insuficientes para exterminarlo.

—Según *El Mercantil Valenciano*, es tan estruendosa la miseria de los pueblos de Almería, Ahin, Vico, Benitandus y otros de la provincia de Valencia, que la mayor parte de sus habitantes si no quieren encontrar algarrobas para alimentar su debilidad estomacal, mueren de hambre.

—Sincuenta y seis pueblos de la provincia de Ciudad-Real y todo el valle de Alcudia, han sido invadidos por la langosta, considerándose en todos ellos perdidos los cosechos por completo.

—El mismo insecto ha invadido 70 pueblos de la provincia de Badajoz. Temese la pérdida total de todos sus frutos, igual plaga ha aparecido en la provincia de Almería.

—Escriben de Gerona que el domingo, a la una y media de la tarde, estaba cayendo un tremendo pedrisco que destruyó la poca cosecha que quedaba de aceitunas y trigo, en los que aun habian algunas esperanzas los labradores de aquella provincia.

(Se continuará)

AFECCIONES METEOROLÓGICAS

dadas por el apéndice alemán D. ALBERTO SUCKHART.

Hora	Temperatura	Temperatura	Barómetro	Humedad
	Relativa	Centígrada	anero.	Satur.
10 h.	17.2	21.3	760	78
7 m.	17.2	21.5	766	79
2 p.	21.3	28	764	72

Vientos: Atardecer y obsequios.

Relativo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

Solo: Nublado.

—ABOLICIÓN constitucional de Barcelona. —Relación de los fallecidos desde el 15 al 16 de mayo. —Casados, 6. —Viudos, 3. —Solteros, 1. —Niños 9. —Casados, 6. —Viudos, 3. —Solteros, 1. —Niños 9. —Casados, 6. —Viudos, 3. —Solteros, 1. —Niños 9.

—AYUNTAMIENTO constitucional de Barcelona. —Relación de las reses muertas, su peso e importe de los derechos que han adeudado en el día de ayer. —Bovinos, 38. —Vacas, 7. —Terneros, 32. —Carneros, 511. —Machos, 99. —Cabritos, 1. —Corderos, 106. —Total de cabezas, 703. —Peso total, 19410. —Derecho, 24 cts. —Reses muertas, 438. —Adidas, 387. —Total, 825. —Total, 825. —Total, 825.

—ADMINISTRACION de Correos. —Cartas detenidas por falta de franquicia. —Dalmat, Astor, Barcelona. —Vicente Jofre, idem. —José Codina, idem. —Faustino Palauze, idem.

—ADMINISTRACION económica de la provincia de Barcelona. —Contribución industrial. —Debiendo proceder inmediatamente por las clases industriales al nombramiento de los Síndicos y Clasificadores, que han de variar el reparto gremial de la contribución industrial y de comercio que les corresponde satisfacer en el próximo año económico de 1878 a 1879, ha acordado el Ayuntamiento, en el día de hoy, que se reúnan en el salón de Ciento de la Casa Consistorial, en los días y horas que respectivamente a continuación se les señalan, recomendándoles en interés suyo la puntual asistencia, pues de la negligencia en usar del derecho que la ley les concede en esta parte, pudieran resultar perjuicios de difícil reparación.

Tarifa 1.ª—Clase 4.ª

Día 20 de mayo.

A las 8 de la mañana. —Cafés en los cuales no se sirven comidas.

A las 8 y 1/2. —Establecimientos en los cuales se venden máquinas agrícolas.

A las 8 y 1/2. —Id. de venta o alquiler de pianos, órganos o instrumentos musicales, de aire o de cuerda.

A las 8 y 3/4. —Lonjas de chocolate al por menor, entendiéndose por tales, aquellos cuyas ventas no excedan de 19 kilos.

A las 9. —Pastelerías o tiendas donde se espanan artículos propios de estos establecimientos y pastelerías, flanes, etc.

A las 9 y 1/4. —Restaurantes o casas donde se da de comer, pero que no tienen mesa redonda o de hora para comer.

A las 9 y 1/2. —Tiendas de ropas hechas con géneros ordinarios o del país.

A las 9 y 3/4. —Tratantes en carnes.

A las 10. —Vendedores de camas de hierro sin brújula, dorar ni máquetar.

A las 10 y 1/4. —Id. de bacalao, especias, frutos coloniales, chocolates, etc., en cantidades menores de 20 kilos.

A las 10 y 1/2. —Id. de pescados frescos, o salados al por mayor.

Subastas.

—A voluntad de su dueño se venderá una casa, situada en el Arrabal alta de Jesús, de la ciudad de Reus, número 25, compuesta de almacén, entre-suelo, y tres pisos, sobre una área o superficie de 106 metros 65 centímetros cuadrados, la venta tendrá lugar el día 26 del actual a las doce de su mañana en el despacho del Notario de aquella ciudad don Pablo Soler, hasta cuyo día y hora se admitirán proposiciones, que no bajen de 19.285 pesetas, que es el valor tasado, quedando la titulación de manifiesto en el despacho del nombrado Notario con el pliego de condiciones a que se subordina la venta, y deberá aceptar el comprador.

Sección comercial.

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza, el día de ayer.

Hamburgo 90 días fecha, 00'00 d.; 00'00 p. por 5 ptas.

París a 8 días vista, 5'08 p. por 5 ptas.

Marsella a 8 días vista, 5'00 p. por 5 ptas.

Ginebra a 8 días vista, 0'00 p. por 5 ptas.

18 d. vista.

Albacete..... 3/4 dñ

Alcorc..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Almería..... 3/4 dñ

Ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Barcelona 500 y 475 pesetas, 35'00 d.; 35'00 p., cupon núm. 9. Ferrocarril de Almadén, Valencia y Tarragona, 00'00 d.; 00'00 p., cupon núm. 9. Bonos de cupones del ferrocarril de Zaragoza, 41'25; 41'50 p., duros una.

Obligaciones.

Empréstito municipal, 6 por 100, 99'00 d.; 99'25 p., cupon corriente.

Empréstito municipal. Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 100'00 d.; 100'50 cupon corriente.

Empréstito provincial, 6 por 100, 101'50 d.; 102'00 cupon corriente.

Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza, 6 por 100, 78'25 d.; 78'75 p., cupon enero 1877.

Idem idem. Series A y B de 500 y 475 ptas. 3 por 100, 40'50 d.; 40'75 p., cupon enero 1877.

Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza. Idem adheridas. 6 por 100, 78'25 d.; 78'75 p.

Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza. Idem de 500 y 475 ptas. 3 por 100, 39'40 d.; 39'75 p.

Ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia, 6 por 100, 100'75 d.; 101'00 p., cupon corriente.

Idem idem. Series A y B de 500 y 475 ptas. 3 por 100, 50'25 d.; 50'50 p., cupon corriente.

Ferrocarril del Grao de Valencia a Almadén, 3 por 100, 39'00 d.; 39'25 p., cupon julio 1877.

Ferrocarril de Almadén a Valencia y Tarragona, 3 por 100, 39'00 d.; 39'25 p., cupon julio 1877.

Ferrocarril de Córdoba a Málaga, 3 por 100, 25'25 d.; 25'50 p., cupon octubre 1866.

Ferrocarril de Córdoba a Málaga, 3 por 100, 41'25 d.; 41'75 p., cupon corriente.

Ferrocarril de Medina a Zamora y de Orense a Vigo, 9'45 d.; 9'25 p., cupon enero 1866.

Movimiento del Puerto.

Embarcaciones llegadas el día de ayer.

De Sevilla y escalas en 8 ds., v. Luis de Cuadra, de 791 ts., c. Escudero, con 4.929 bayones azucar, al señor Gálvez y compañía 309 cajas pasas a Don Magin Barbra y otros efectos a varios señores, más 38 pasajeros.

De Alicante y Valencia en 36 hs., v. Genil, de 60 244 ts., c. Rodríguez, con 558 carneros y corderos, 10 sacos patatas y otros efectos de tránsito, más 31 pasajeros.

De Vigo en 11 ds., p. Acancia, de 168 ts., c. Mirel, en lastre al señor Font y Riudor.

De Muravera en 9 ds., b. italiano Tónico, de 303 ts., c. Ciano, con 330 ts. carbon a la orden.

De Spesia en 10 ds., p. g. italiana Doyere, de 106 ts., c. Carpena, con 162 ts. mármol a la orden.

De Marsella en 19 hs., v. Segovia, de 557 ts., c. Martín, con 500 sacos salvado al señor G. Gallia, 269 id. abichuelas a D. Nicolás hermanos y otros efectos de tránsito, más 8 pasajeros.

De Cotte en 18 hs., v. Darro, de 191 ts., c. Torres, con 34 máquinas de coser al señor Capdevila y Más y otros efectos de tránsito, más 3 pasajeros.

De Marsella en 20 hs., v. Vinuesa, de 244 ts., c. And Perez, con cargo general y 6 pasajeros.

Además 6 buques menores con efectos y 396 pipas vino para trasbordar.

Despachadas.

Para Huelva etc. inglesa Chowden, c. Dryden, en lastre.

Para Civitavecchia p. g. italiana Terass, c. Serrina, en lastre.

Para Marsella v. Luis de Cuadra, c. Escudero, con efectos.

Además 10 buques menores con efectos y lastre.

Salidas el 16.

V. belga Ferdinand Vander Taelen, c. Cattoor, para Génova.

V. Julian, c. Guinea, para Bilbao.

V. Isla Cristina, c. Manchaca, para Sevilla.

B. G. Lorenzita, c. Cunill, para Palma.

P. Sorpresa, c. Fontanilla, para Rio Janeiro.

V. Amalia, c. Franco, para Alicante.

Partes telegráficas de LA PUBLICIDAD.

Madrid 16 de mayo.—La enmienda del Sr. Moreno Nieto a la base cuarta del proyecto de ley de Instrucción pública, será hoy discutida; esperándose que el debate sea animado. La apoyarán los constitucionales y centralistas.

SECCION DE ANUNCIOS.



APERTURAS DE REGISTRO.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
MAGNIFICOS VAPORES DE 4,000 TONELADAS.

SALIDAS FIJAS DE BURDEOS Y LISBOA CADA CATORCE DIAS.

Precio de pasaje (comprendida la manutención a bordo).

De BARCELONA a	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Pernambuco y Bahia.	ps. 750	ps. 500	ps. 250
Rio Janeiro.	750	500	250
Montevideo.	875	570	250
Buenos-Aires.	1000	600	250
Valparaiso, Arica y Callao.	1875	1250	625
Los demás puertos del Pacifico.	2000	1375	625

Los precios de pasaje por la línea de Lisboa son relativos abonándose a los de tercera clase del ferrocarril.
En combinación con otros vapores Ingleses y los ferrocarriles Americanos, se admiten pasajeros para New York, Boston, Chicago, New Orleans, San Francisco, Montreal, Quebec y todas las ciudades importantes de los Estados Unidos y Canadá.
Se admiten toda clase de mercancías, para los puertos del Pacifico, Rio de la Plata y los Estados Unidos, a precios sumamente económicos.
Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse a J. Baulista Selma y Comp.ª Ases. 3.

PARA LA HABANA
CON ESCALA EN

PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA.
Saldrá a las 10 del corriente, el acreditado y magnifico vapor trasatlántico español de 1,375 caballos de fuerza.

SANTIAGO,
Al mando de su capitán D. QUIRICO RIBERAS y POMES.

Admitirá para dichos puntos carga a flete y pasajeros, para quienes posea comodidades de toda clase en sus espaciosas camarillas.
Consignatarios: Sres. Nicolau hermanos, Pórticos de Xifre, 10, bajos.

PARA PALMA DE MALLORCA.
Saldrá todos los viernes a las cuatro de la tarde, el acreditado vapor

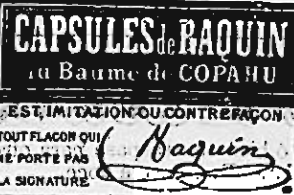
MALLORCA,
capitán D. Nicolás Moray, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha D. Tomás Fortes, Pórticos de Xifre, 16.
Nota.—No se admitirán pasajeros mas que hasta las dos de la tarde.



CALLE PLATERIA, 36.

AS CAPSULAS DE RAQUIN
son las únicas con envoltura glutinosa que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores a todas las demás preparaciones de copaiba para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que jamás producen náuseas ni erupciones.
Se hallan en todas las farmacias del globo, y en París en casa de los señores Fumouze-Albesseres, 78, faubourg Saint-Denis.
Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.



GRAN BAZAR DE SASTRERIA.
Union, 4, principal.

Han llegado muchísimos géneros de novedad, propios para la estación.—Hay gran surtido de ropas hechas de todas clases y medidas.—Confección esmeradísima.—Precios económicos.

ELEGANCIA Y ECONOMIA.
Union, 4, principal.

ESPECIALIDAD

en estamperia religiosa y gran surtido de calcomanías, cromos y otros artículos de J. Fernandez, Nueva de San Francisco, 5. No equivocarse con el núm. 5.

Hay un matrimonio de reconocida honra y que desea una portería. Informaran en esta administración.

EN LA CALLE NUEVA DE S. FRANCISCO.
Se dará razón del domicilio de un empleado cesante, de intachable conducta, que está enfermo y tiene nueve de familia en la suma miseria.

SE ALQUILA UNA CUADRA DE PLANTA
baja, clara y despejada, de 114 palmos por 75 y habitación contigua, propia para botillería, fundición y toda clase de industria (informes, Rambla de Estudios, 42, estamperia).

UN JOVEN DE 17 años desea una barbería para aprender Informar en la calle del Asalto, 71, bajos, primera puerta.

Se traspasa una tienda de comestibles de muchos años de existencia; darán razón Astora, núm. 19, tienda.

SE VENDE una porción de terreno, no. de 48,532 palmos cuadrados de extensión, sito en el Euzaki, calle de Aragón. Informarán; Asalto, 6, tienda.

VIAJE

AL REDEDOR DEL MUNDO.

La sociedad de viajes instructivos al rededor del mundo, de cuyo Consejo de Administración es presidente Mr. Emilio Lavasseur, miembro del Instituto y cuyo comité científico se halla presidido por monsieur Laseps, ha organizado un viaje de instrucción y recreo "Al rededor del mundo", el cual proporcionará a los expedicionarios ventajas morales y materiales que no podrían alcanzar viajando solos. Conviene para los jóvenes que han terminado su carrera un complemento de instrucciones superior y práctica y proporcionará en fin, a los aficionados al viajar, los elementos de una expedición fácil, cómoda, variada y eminentemente agradable.
El viaje tendrá lugar en un buque de vapor, en capacidad y porte a los de las Mensajerías marítimas y saldrá de Marsella el treinta de Junio de 1878, regresando al mismo puerto del 25 al 30 de Mayo de 1879 después de haber recorrido el itinerario siguiente:

Marsella.—Gibraltar.—Madera.—Bahar Uca.—Rio Janeiro.—Montevideo.—Buenos Aires.—Estrecho de Magallanes.—Bahar Uca.—Santiago.—El Callao y Lima.—Panamá.—San Francisco de California.—Islas San Francisco.—Islas Fidji.—Nueva Zelanda.—Melbourne.—Sdney.—Nueva Gales.—Yokohama y Yodo.—Mar interior del Japon, Otsaka y Kito.—Shanghai.—Hongkong y Canton.—Batavia.—Singapore.—Cebu.—Bombay.—Aden.—Suez.—Alejandria.—Nápoles y Marsella.

Mientras los expedicionarios permanezcan en el buque, tendrán a su disposición una biblioteca, recogida formada de los libros mas modernos que se han publicado sobre las comarcas objeto del viaje; colecciones de productos que se recojen en estas; atlas geográficos, cartas marinas, planisferios, álbums de vistas, etc., etc., etc., al país que se visita y un personal científico que durante la travesía dará conferencias sobre los productos de las comarcas, sus mercados, industria, costumbres, sus relaciones con otros puertos, su historia, su porvenir probable, sus razas, sus animales útiles y salvajes, sus plantaciones, su constitución geológica etc., etc., alternando con ensayos y observaciones científicas cuyo programa será redactado por la sociedad.

PRECIOS Y CONDICIONES DEL PASAJE.
Por una cámara oca ada por una sola persona, 23,000 frs. por viajero. Dos personas, 17,000 frs. Tres personas, 14,000 frs.

1.º El trato durante el viaje se componerá de tres comidas (con vino). 2.º El itinerario que se seguirá en el interior de las comarcas abrazará mas de 3,000 leguas durante las cuales se visitará todo lo mas notable del mundo. 3.º En estas expediciones los viajeros serán trasladados por cuenta de la Sociedad en buques de vapor y caminos de hierro ocupando asientos de primera. 4.º Durante estas escursiones cada viajero será indemnizado en diez francos diarios para gastos de comida.
Para mas informes dirigirse a la Administración de La Publicidad, Lanc ster, 2, bajos, donde se admiten suscripciones.

ANTONIO DE MAS
AGENTE DE LOS NEGOCIOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, QUINIA Y CASAMIENTOS.

No se cobra hasta realizados los pagos.
Despacho: de nueve a once de la mañana y de once a cuatro de la tarde.

CALLE DE ROBADOR, 11, PISO 1.º

OJO Y ATENCION!!

Despacho en pocos instantes
Negocios matrimoniales,
Y escribo memorables
Y cartas de amor y otras.
Tambien con gran precision
Despacho asuntos formales,
Completos y sencillos,
Y los de administración.

Conde de la Trinidad
Cada día a las 10
Pues los que me piden,
Sin haberlos realizado.

Tanto el rico que va en coche,
Como el pobre que va a pie,
Siempre yo le serviré
De día, de noche y de noche.
De mi pluma bien cortada
Puede siempre disponer
De lo que le necesite,
Salvo es, mi intención honrada.

CALLE DE ROBADOR, NUM. 11, PISO 1.º

NOVEDADES EN CORBATAS
PARA CABALLERO Y SEÑORA

GRAN DISEÑO A BARATOS PRECIOS

60. ESCUDILLERS; 60. LA CORBATINERA.

LUZ CLARA Y ECONOMICA.

Gras depósitos central de aparatos para alumbrado por el gas de petróleo, por los hidrocarburos, por medio de mecheros aplicables a toda clase de lámparas, etc. La ma está a la del gas de hulla. Sistema privilegiado en España, Francia, Italia, Inglaterra, Bélgica, Rusia, Suecia, América y las colonias. Potencias de Europa. 300 corrientes de vapor, tubo de cristal, de metal, de humo y sin ninguna clase de peligro. Se facilitan mecheros para aplicar a toda clase de lámparas. Consumen igual que el petróleo con tubos. Ancho, St. Maurice, Bernheim, Almacén de maquinaria de vapor y hacer calderas.

CASA DE COMIDA DE PUIGGERDÀ

Graciamat, 11—Sancti, 4—y Vuelta de la Gloria, 5.
El nuevo dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, tiene el honor de participar a sus numerosos parroquianos y al público en general, que en el momento de un cómodo trato, limpia y segura, capaces de satisfacer las gustos mas exigentes. En el propio establecimiento hay cocineros y comederos de primera.

NUEVA ORGANIZACION

DEL ESTABLECIMIENTO

EL LOUVRE,

15.—ESCUDILLERS.—15. ESQUINA A LA DE ZURBARO.

(Próximo a la Rambla de St. Mónica y Plaza Real).

La bandera de confianza y baratura, que desde su antigua fundación, ha sido siempre victoriosa, esta conocida en toda la ciudad, y es la que ha permitido que aumentadas considerablemente sus condiciones, pueda proporcionar a sus clientes, que antes, y está resuelta a proporcionar a su clientela, lo que antes no se podía.

SEA COMO SEA.

para probar una vez mas la verdad de estas ventajas, la tienda y su propietario, han extraído los primeros precios de algunos artículos que las familias acostumbraban a comprar y encargarse de estos.

ESTABLECIMIENTO DE LENCERIA.

ropa blanca, equipos de novia y géneros de punto.

POR ESTA NOTA:

47 rs. media docena de toallas granito alemán.	410 rs. camisas para caballero.
411 rs. la docena de servilletas id.	410 rs. calcetines de hilo.
425 rs. la docena de toallas de algodón.	425 rs. cochas de pique y croché.
410 rs. la docena de servilletas de algodón.	422 rs. mantelerías 6 cubiertos de plata.
418 rs. docena de calcetines finos.	428 rs. camisas de algodón.
418 rs. la media docena de calcetines.	44 rs. calcetines de algodón.
446 rs. mantelerías de algodón.	412 rs. docena de paños de algodón.
48 rs. mantelerías de hilo puro.	412 rs. docena de paños de algodón.
45 rs. camisas y pantalones.	412 rs. docena de paños de algodón.
414 rs. camisas de hilo para señora.	420 rs. docena de paños de algodón.
412 rs. paños de novedad para id.	

Hay tela de 8, 10 hasta 12 cuartas de ancho para sábanas de algodón, etc. Y una multitud de artículos y novedades de interminable variedad.
Advertencia.—Cuando en mejores tiempos el comercio de la ciudad y de todas las provincias experimentaban la mas insignificante crisis, nuestros precios eran los mismos, pero cuando por desgracia se resquebrajó para los unos y para los otros la moneda, la paralización es general y la calamidad mas espantosa se abate sobre la familia de trabajo a los unos, de recursos a los otros y de tra. sacos de mercancías en general, una nueva organización y una seria rebaja a menos de su costo podrá proporcionar a todos los artículos que de rigor precisan tanto en tiempos de crisis como en los mas de prosperidad.
Véid, pues, en la confianza de que EL LOUVRE, 15. ESCUDILLERS, 15, veta por vuestras intereses y no permitid nunca que paguéis doble en OTRA parte el género que deseis esta de PRIMITIVA CASA.

2013 **DON MAURICIO QUINTANA KOFLA,** **PORTERO DE ESTA CIUDAD.**

DEL ESQUELINTISMO AYUNZO ULTIMO: (E. P. D.)

FALLECIO EL 10 DE

Su aflicta esposa, hijas políticas, hermanos, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos que para descanso de su alma se celebrarán y asistir a las horas corrientes, a las diez de su mañana, en la Santa Iglesia Catedral.

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdon.
 El duelo se despide en la Iglesia.

BAZAR DE LA ISLA DE CUBA.

Grandes novedades y caprichos propios para regalos en

PLATERIA, QUINCALLERIA Y JOYERIA.

ESPECIALIDAD:

en SORTIJAS y PENDIENTES de ORO de LEY GARANTIZADO.

SURTIDO COMPLETO

de FETAGAS y CARTERAS PIEL de RUSIA y de VIENA.

PLAZA REAL 12, Y VIDRIO, 3.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA

COMPUESTO POR EL DR. S. P. TOWESEND.

La admiracion y bendicion del siglo.

La medicina mas extraordinaria del mundo!

Este extracto se vende en botellas dobles y de gran cabida: en seis veces mas barato que el mas barato y superior a todos los de su especie; cura las enfermedades sin causar vomito ni diarrea y sin debilitar al enfermo. Desarraiga y cura las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y de algun vicio en el sistema.

La grande aceptación que tienen en todas las Américas y Europa con su mayor recomendación.

Véanse los extensos prospectos que acompañan cada botella.

FUMADORES.

Si queréis fumar el mejor papel que hasta hoy se conoce, pedid en todos los puntos de expendición

PAPEL PALMA.

Las sustancias empleadas en su fabricación son completamente higiénicas, destruyen la nicotina, y dan un aroma agradable al paladar, cuyas circunstancias le recomiendan: necesidad de pomposos anuncios, y nos preserva de suponerle sustancias medicinales; como sucede en la mayor parte de papeles extranjeros.

De este papel tambien hay paquetes para los señores fumadores que acostumbra a fumar los cigarrillos.

Véanse en todos los puntos de costumbre, en la sucursal Arco San Ramon del Call, y en la fabrica de F. Pucurull, calle de Concellers, 4, (esquina de la calle Ancha) Barcelona.

LAS LEYES DE LA SOCIEDAD CRISTIANA

por Carlos Périn,

profesor de Derecho público y de Economía política en la Universidad Católica de Leuven.

La obra cuya traducción anunciamos, pone al alcance de todos las mas trascendentales y candentes cuestiones de la política de nuestros días, de manera que una persona medianamente instruida, despues de la lectura del libro de M. Périn, podrá obrar en consecuencia y con completo conocimiento de causa en los actos de su vida pública, pues habrá de ella mas y mejor que muchos de los doctores que hasta ahora se han encargado de alitar el país, tomando la dirección de los partidos.

Se sabe, al felicitar a M. Périn, le dice: «La obra que acabas de publicar suministrará armas y fuerzas a todos aquellos que siguen las buenas doctrinas, iluminará a los que dudan, fortalecerá a los que vacilan.»

Esta obra consta de dos tomos en cuarto, de unas 350 páginas cada uno, y se vende a 30 rs. en rúbrica.

PUNTOS DE VENTA:—En Barcelona en las librerías del «Diario de Barcelona», y en la de D. Eudaldo Estig; en Madrid, en la de Olamendi; en Zaragoza, en la de la Viuda Heredia; en Valencia, en la de los sucesores de Badal, y en las principales del reino.

BALSAMO DE SALVACION DE LA CRUZ ROJA

POMADA AUXILIAR, O SEA LA PANACEA DE LAS FAMILIAS

Anti-hemorrágico.

Curación rápida y segura de las mas graves heridas, contusiones, quemaduras y demás lesiones y enfermedades de la piel, acreditado por millares de casos difíciles en las campañas de Cuba, Norte, Centro, Cataluña é infinitos certificados, y recomendado por eminentes facultativos para resolver dichas enfermedades y toda clase de inflamaciones, dolores, accidentes y padecimientos rebeldes del estómago.

Véanse los prospectos que se dan gratis.
 Precio 2 y 10 reales frasco de Bál-samo y 6 reales bote de Pomada, con un buen descuento al por mayor.

Depósitos: Farmacia del Dr. Casasa,

plaza de la Constitución; Gran Ingalda; Rambla de las Flores; Múnera hermanos, Es-
 tados, y Marqués y Matas, Hospital, 109.

AD.

LA PUBLICIDAD

ALMACÉN DE DROGAS



ANTONIO BUSQUETS Y DURAN.

Depósito general en España de tintas y barnices preparados para imprenta y litografía
 DE CHRISTOPHE SHCRAMM DE ALEMANIA.

PÍLDORAS DEL DOCTOR PRÍNCIPE DE ORANGE

PURAMENTE VEGETALES,

Reformadas por la FACULTAD de MEDICINA de PARÍS.

Sin rival para curar los padecimientos de cabeza, supresión de menstruación (regla) apoplejia (feridura), congestión y catarro pulmonar, hidropesías, lombrices (cuchas), inapetencia, debilidad del estómago, estreñimiento é indigestiones.

Precio: 4, 8 y 12 reales caja.

TISANA DE ZARZA YODURADA DE MR. RASPAIL

Concentrada para la radical curacion de las enfermedades secretas.

Precio: 12 y 24 reales botella.

Botica de Oriente, Rambla del Centro, 26, al lado del Cuartel de la Guardia civil.

AVISO IMPORTANTE.

Dentaduras inrompibles por un nuevo proceder. Se garantizan y se dan a prueba. Sirven para hablar y comer con perfección y naturalidad. Mas buenas y mas baratas que en otros puntos.

MESSEGUER,

PLAZA JUNQUERAS, 4, 1.ª, BARCELONA.

PERSIANAS.

Se fabrican de cadenilla, chinescas y de cuantas clases se pidan.

Depósito de enserados para pisos, ingleses y alemanes.

Esteras finas llamadas de paja, que generalmente se emplean en verano.

Estereria de la Rambla de los Estudios, núm. 6

IMPORTANTISIMO.

Deseando LA PUBLICIDAD ser útil a los industriales y comerciantes del país, se ha puesto en relaciones con algunas casas francesas, inglesas, belgas y alemanas constructoras de buques, material fijo y móvil de caminos de hierro, calderas de vapor así horizontales como verticales, bombas para desag. es, aparatos de calefacción por gas, arcas y muebles de hierro, y en general de toda clase de máquinas.

Las personas que necesiten acudir al extranjero para proporcionarse estos elementos del trabajo, pueden dirigirse a la Administración de este periódico, donde se les darán mas informes.

SE COMPONEN Y TELAN

PARAGUAS Y SOMBRILLAS

CON SEDA DEL PAIS,

ABANICOS, BASTONES Y TODA CLASE DE QUINCALLA.

Calle de Poniente, núm. 54, tienda.

AL LEON ESPAÑOL.

BAZAR DE SASTRERIA.

Se avisa a los clientes de este acreditado establecimiento, la llegada de un gran surtido de géneros de verano.

RAMBLA DE SANTA MÓNICA, NÚM. 8.

EAMPISTERIA.

Se vende una muy antigua y acreditada, ó bien se traspasa para otro comercio. Razon: José Carsetti, calle Burges, 6, 1.ª.—De nueve a doce.

SURTIDO COMPLETO de BROCHAS, COLORES, Y BARNICES

Calle de S. Pablo n.º 19.

Sala y alcoba y otras habitaciones, con asistencia ó sin ella. Asalto, 9, piso 2.º

CHOCOLATERIA para vender con taller para la confección de licores; y no siendo el corista el que la compra, se le enseñará, poniéndole al corriente de todo.
 Para mas informes, plaza del Padro, 7, tienda de drogas.

SE VENDE una casa pequeña a la inglesa de bajos solamentos, en San Gervasio de Casolas, cerca la estación de Gracia. Informarán calle del Beato Oriol, núm. 9, tienda.

Por 8 duros al mes hay un primer piso y un obrador para alquilar, en la calle de San Pablo, núm. 94. Darán razon en la misma casa, piso 2.º

EL MAYOR DESCUBRIMIENTO MEDICO DEL SIGLO.

EL DOCTOR KENNEDY de Roxbury, Massachusetts, Estados Unidos del Norte America, ha descubierto que una de nuestras verdias silvestres encierra en si virtudes medicinales para la cura de todos los humores cutáneos. Véanse los extensos prospectos que acompañan cada botella. Depósito en casa D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, núm. 4, Barcelona.—DONALD KENNEDY.

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy viernes.—6.ª y última de abono, que faltaba para completar el de la serie de seis funciones.—Penúltima en que tomará parte la señorita Donadio.—Debut del caricato signor Marchisio.—1.ª representación de la bellísima ópera en 3 actos, de Donizetti, «Don Pasquale», por la Sra. Donadio, y los señores Gironé, Cuyas y Marchisio.

A las 8 y media.—Entrada 7-99 reales.

Mañana sábado tendrá lugar una espléndida función a beneficio de las familias de los naufragos del Cantábrico, en la cual tomarán parte las compañías de ópera italiana y la dramática.

Pasado mañana domingo, 10.ª de la «Tertulia barcelonesa», correspondiente a viernes.—1.ª representación del magnífico drama en 4 actos y en verso de Zorrilla, «El zapatero y el rey», cuyo protagonista desempeñará el primer actor D. Rafael Celvo.

El lunes próximo última función de ópera y despedida de la eminente artista señorita Bianca Donadio.

En Contaduría se despachan localidades.

TEATRO ROMEO.

Sociedad Cervantes.—Funcion para hoy viernes.—El interesante drama en 3 actos «Los laureles de un poeta» y la graciosa pieza «Mal de ojo».

Entrada para localidades, 3 rs. Idem al 2.º piso, 2 rs.—A las 8.

El próximo lunes tendrá lugar el beneficio de D. Antonio Fargas y D. Carlos Socías, poniéndose en escena el drama catalan en tres actos «La Verge de la Roca» y la graciosa pieza «Lo rei de la Sila».

Se admiten encargos en Contaduri.

Diversiones particulares.

SOCIEDAD CERVANTES.

Teatro Romeo.—Hoy viernes, el nuevo drama en 3 actos, «Los laureles de un poeta» y la pieza «Mal de ojo».

Localidades: relojería de Cortés, San Pablo, 4; peluquerías de Pepe, Asalto, 10; Prados, Union, 6; y Bazar de la isla de Cuba, plaza Real, 12.